

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
18 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo período de sesiones
Tema 19 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

**Carta de fecha 14 de julio de 2006 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunta la carta de fecha 10 de julio de 2006 que le dirige el Sr. Murat Soysal, Encargado de Negocios interino de la República Turca de Chipre Septentrional, por la que transmite la carta del Excmo. Sr. Mehmet Ali Talat, Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 19 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Baki İlkin
Embajador
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 14 de julio de 2006 dirigida
al Secretario General por el Representante Permanente
de Turquía ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de remitirle adjunta la carta de fecha 6 de julio de 2006 que le dirige el Excmo. Sr. Mehmet Ali Talat, Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el apéndice).

(Firmado) Murat Soysal
Encargado de Negocios interino

Apéndice

La parte turcochipriota sigue ofreciendo su pleno respaldo a los esfuerzos encaminados a lograr una solución general del problema de Chipre bajo los auspicios de la misión de buenos oficios de Vuestra Excelencia y sobre la base del Plan Annan.

Como bien sabrá, el pueblo turcochipriota ha demostrado su voluntad y firme determinación de reunificar la isla en consonancia con los tratados internacionales sobre Chipre y los parámetros de las Naciones Unidas mediante el voto a favor del plan para un arreglo general presentado por Vuestra Excelencia. Se debe reiterar, además, que tras los referendos la parte turcochipriota ha persistido en su visión y empeño por lograr un arreglo del problema de Chipre.

El carácter complejo del problema de Chipre nos obliga a trabajar con denuedo en la búsqueda de una solución general. A nuestro juicio, los obstáculos que se alzan en esta senda no nos deben hacer desistir de nuestros esfuerzos en ese sentido.

Teniendo presente lo antedicho, hemos decidido presentar otra iniciativa. Creemos que al establecer un clima mejor, de confianza mutua, la iniciativa contribuirá a los esfuerzos encaminados a alcanzar una solución duradera.

A continuación se delinea el contenido de nuestra propuesta:

1. Retirada de fuerzas: entablar conversaciones a fondo con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) con miras a extender el acuerdo de 1989 sobre la retirada de fuerzas a fin de que abarque todos los sectores de la zona de amortiguación en los que las dos partes en conflicto estén muy cerca una de la otra, sobre la base de las propuestas actualizadas presentadas por la UNFICYP en junio de 1996.

2. Ejercicios militares: instar a las autoridades militares de ambas partes a que se abstengan de conducir ejercicios militares de ningún tipo en que participen compañías mecanizadas y de tanques de combate a lo largo de la zona de amortiguación, o en su radio visual o auditivo.

3. Cruce en la calle Ledra: cooperar con la UNFICYP con miras a completar la apertura del cruce de la calle Ledra. La parte turcochipriota está lista para discutir propuestas encaminadas a facilitar la apertura del cruce.

4. Comisión de Reconciliación: establecer una Comisión de Reconciliación a fin de promover el entendimiento, la tolerancia y el respeto mutuos entre los turcochipriotas y los grecochipriotas. La Comisión de Reconciliación deberá estar integrada por un número igual de representantes de ambas partes.

Al respecto, deseo recalcar que la parte turcochipriota está dispuesta a participar en discusiones sustantivas con la UNFICYP y la parte grecochipriota a fin de concluir un acuerdo sobre las modalidades de la aplicación de esas medidas de fomento de la confianza.

Además, tenemos un compromiso con la extensión de las operaciones de remoción de minas, tal como anunciaron recientemente las autoridades turcochipriotas a la UNFICYP.

Para concluir, quisiera reiterar una vez más el firme compromiso de la parte turcochipriota de hallar una solución general del problema de Chipre bajo los auspicios de la misión de buenos oficios de Vuestra Excelencia y sobre la base del Plan Annan.

(Firmado) Mehmet **Ali Talat**
Presidente de la República Turca
de Chipre Septentrional
